

PUBLICACION DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PERSONALIDAD JURIDICA

BARRIO: "CHAPA – 25 DE MAYO".

DISTRITO: 7.

UNIDAD VECINAL: 79

ZONA: SUR

SOLICITANTE: BENITO MIRANDA CHOQUE – REPRESENTANTE LEGAL.

El Concejo Municipal de Montero, en función a la Solicitud de Resolución Municipal para el registro de personalidad jurídica y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 9° del Decreto Supremo N° 23858 de fecha 09 de septiembre de 1994, COMUNICA a la población del Municipio de Montero lo siguiente:

- En fecha 01 de febrero de 2022, el ciudadano BENITO MIRANDA CHOQUE en calidad de Apoderado Legal según Instrumento Público de Poder N° 707/2021, se apersona en instalaciones del Concejo Municipal de Montero con el objeto de presentar una nota de SOLICITUD RESOLUCIÓN MUNICIPAL PARA EL REGISTRO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA del Barrio "CHAPA – 25 DE MAYO", ubicado en la Zona Sur, U.V.: 79, que contiene los MANZANOS: 1, 2B, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

Cualquier reclamo sobre disputa de representación de un mismo ámbito territorial, disputas por representación de la OTB solicitante u otras que atenten contra derechos de terceros, deberá hacerse conocer al Concejo Municipal de manera escrita para los fines de ley consiguientes.

Al efecto se adjunta Plano Propuesta de la Jurisdicción del Barrio 1° de Septiembre.

Montero, 10 de febrero de 2022



Roly Martínez Mercado
DIRECTOR JURÍDICO
CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO
C.c.Arch.
RMM/JUR



Abg. M. Mauricio Suárez Hurtado
SECRETARIO
Concejo Municipal de Montero.

(3) - 92 20125 

concejomontero@gmail.com 

Calle Avaroa Esq. Isaias Parada 